

Instituto de Investigaciones
de la Amazonía Peruana
IIAP

TRANSCRIPCIÓN N° 109/592-2014-IIAP-SD

A : **Angel Alejandro Salazar Vega**
Jefe de la OCCyT

FECHA : Iquitos 29 de Agosto del 2014

El Directorio del IIAP en su Sesión Ordinaria N° 592 del 21 de Julio de 2014 aprobó el siguiente acuerdo:

**APRUEBAN CONVENIO MARCO DE COOPERACIÓN
INTERINSTITUCIONAL ENTRE EL CENTRO INTERNACIONAL DE
AGRICULTURA TROPICAL Y EL INSTITUTO DE INVESTIGACIONES DE LA
AMAZONÍA PERUANA.**

ACUERDO N° 8222/592-2014-IIAP-D

El Directorio por unanimidad acordó:

PRIMERO. Aprobar el Convenio Marco de Cooperación Interinstitucional entre el Centro Internacional de Agricultura Tropical y el Instituto de Investigaciones de la Amazonía Peruana, suscrito por el Presidente Ing. Keneth Reátegui del Águila, con fecha 14 de febrero de 2014.

Lo que transcribo a usted para su conocimiento y fines pertinentes.

Atentamente,



Nilton Medina Ávila
Jefe Oficina Asesoría Jurídica
Secretario del Directorio y
Consejo Superior

